

**Estudio de Caso Diplomado Gerencia del Sistema Integrado de Gestión Seguridad Ambiente y Calidad.**

**Elaborado por:**

**Jenny Lorena Avella Rincón**

**Cod: 1101757601**

**Presentado a:**

**Consejo Colombiano De Seguridad**

**Universidad Nacional Abierta y a Distancia**

**Ingeniería Ambiental**

**Diciembre**

**2017**

<b>INFORME DE AUDITORIA INTERNA</b>			
<b>Form:</b> FF087	<b>Rev:</b> 4	17.01.06	

FECHA: 30 DE JUNIO DE 2016

**PROCESO AUDITADO:**

Caso 1: Dirección General  
Caso 2: Operaciones  
Caso 3: Laboratorios  
Caso 4: Compras

**PERSONAS AUDITADAS:**

Caso 1: Gerente, Director comercial  
Caso 2: Supervisor HSEQ  
Caso 3: Jefe de laboratorio  
Caso 4: Jefe financiero

**REQUISITOS DE LA NORMA VERIFICADOS:**

Caso 1: ISO 9001:2015, 7.5.3.  
Caso 2: ISO18001:2007, 4.3.1. – 4.4.6  
Caso 3: ISO 14001: 2015, ISO 9001:2015 - 7.1.5 - 9.1.1.  
Caso 4: ISO 9001: 2015, 8.4.3. ISO 14001:2015 8.1

**CONCLUSIONES:**

De los resultados obtenidos en la auditoria interna realizada a la empresa *Enterprises Ltda*, iniciada el 30 de marzo de 2016, se puede concluir que se evidencian dos no conformidades por incumplimiento a los numerales relacionados, que de no ser tratados inmediatamente pueden llegar a ser agravantes para el mantenimiento del sistema HSEQ, ya que principalmente con lo identificado en el área operativa, puede verse afectado significativamente el bienestar de los trabajadores de esta organización y consecuentemente esta pueda verse enfrentada a sanciones de tipo legal por incumplimiento a la normatividad vigente y demandas de los empleados.

Otro aspecto de especial relevancia es lo relacionado con el control en la calidad o control de cambios como se evidencio en el área comercial, donde se presentó la existencia de documentos obsoletos, los cuales ya se encuentran disponibles en un sistema digital con revisiones recientes.

Finalmente se insta la organización para el mejoramiento continuo de las herramientas de control, seguimiento y medición, enfocados en el cumplimiento de los diferentes objetivos propuestos por la organización.

**ASPECTOS POSITIVOS**

Caso 1: Se resalta dentro de la organización, el uso de plataformas digitales (terminales), documentos electrónicos, lo cual aporta a la eficiencia de los procesos en cuanto a la accesibilidad de la información, así como a la reducción de recursos en el caso del no uso del papel.

<b>INFORME DE AUDITORIA INTERNA</b>			
<b>Form:</b> FF087	<b>Rev:</b> 4	17.01.06	

Caso 2: Se resalta la gestión realizada por medio de la ARL, para la aplicación del diagnóstico de condiciones de salud de los trabajadores, donde se pudo evidenciar el reporte de 8 casos de personas con casos de hipoacusia.

Caso 3: Es importante resaltar que, para garantizar la calidad en los procesos realizados dentro del laboratorio ambiental, se respalden dichos resultados mediante un laboratorio externo certificado por la ONAC, para mayor credibilidad de los resultados y control para el oportuno cumplimiento con la legislación ambiental aplicable.

Caso 4: La organización genera herramientas para la evaluación de proveedores a fin de dar cumplimiento a los diferentes requisitos del sistema HSE.

	<b>DESCRIPCIÓN</b>	<b>REQUISITO DE LA NORMA</b>
<b>NO CONFORMIDADES</b>	<p>Caso 1: Según lo evidenciado en la oficina de Dirección Comercial, al confrontar la información física con la información de las terminales, no hay concordancia en las revisiones de algunas secciones de la "guía del proceso comercial", por lo cual los documentos físicos B6, C2 y D4, se encuentran obsoletos, incumpliendo lo establecido en el numeral..</p>	<p>7.5.3.2 ISO 9001:2015</p>
	<p>Caso 2: La organización no realiza objetivamente la valoración del riesgo y determinación de controles teniendo en cuenta que en el diagnóstico de condiciones de salud del año 2015, se cuenta con un antecedente de 8 personas sospechosas de hipoacusia, donde probablemente se están superando los niveles de ruido establecidos para esta labor que aunque no son confirmados como casos de enfermedad laboral, sirve como insumo para la valoración de este riesgo como alto y la determinación de controles de eliminación y/o sustitución; asimismo no fue aplicada la recomendación por</p>	<p>4.3.1 ISO18001:2007</p>

<b>INFORME DE AUDITORIA INTERNA</b>			
<b>Form:</b> FF087	<b>Rev:</b> 4	17.01.06	

	<p>parte de la ARL de la implementación de PVE auditivo y por el contrario se ha aplicado como control el uso de EPP, sin respetar la jerarquía del control de riesgos aunque las condiciones del evento no sean continuas, incumpliendo lo establecido en el numeral..</p>	
	<p>Caso 4: Se evidencia un incumplimiento en cuanto a los lineamientos y políticas internas que la misma organización establece para su mejoramiento continuo en la selección de proveedores, teniendo en cuenta que la herramienta utilizada no abarca la totalidad de requisitos HSE, sin aportar efectiva y objetivamente ya que los porcentajes determinados por la empresa permite seleccionar proveedores que no cumplan con todas las disposiciones de SSTA. La base de datos actual de requisitos es incompleta y no se encuentra totalmente aplicada y documentada.</p>	<p>8.4.3 9001: 2015,</p>
<b>OBSERVACIONES</b>	<p>Caso 2: Según los hallazgos presentados en el área de operaciones es necesario implementar el PVE, teniendo en cuenta que así el caso de hipoacusia no sea confirmado como enfermedad laboral, con el se van a crear estrategias para que en este no se presente o sea controlado.</p>	<p>4.4.6 ISO18001:2007</p>
	<p>Caso 3: se recomienda verificar la vigencia de calibración de los equipos empleados en el laboratorio para la determinación de los fenoles e hidrocarburos y/o verificar si estos registros están siendo tomados de una forma adecuada y correcta,</p>	<p>9.1.1 7-1-5-2 ISO 14001:2015 ISO 9001:2015</p>

<b>INFORME DE AUDITORIA INTERNA</b>			
<b>Form:</b> FF087	<b>Rev:</b> 4	17.01.06	

	<p>para que de esta forma sea posible evidenciar oportunamente cualquier anomalía que pueda generar un impacto negativo en el ambiente y se eviten sanciones por incumplimiento a lo establecido en la normatividad vigente.</p> <p>De igual forma realizar el análisis y el seguimiento de los datos de acuerdo con los indicadores o estándares definidos, dentro de los informes de autoevaluación y control de la gestión que maneje la empresa.</p>	
	<p>Caso 4: Es importante que dentro del proceso de selección de proveedores se establezcan todos los requisitos aplicables a cada una de las necesidades que tiene la organización de acuerdo con su SGI, para ello se recomienda realizar el ajuste de la herramienta empleada para llevar a cabo este proceso de selección.</p> <p>Los requisitos deben demostrar la conformidad con la aplicación de las normas HSE al igual que debe regirse a lo establecido en la normatividad aplicable vigente; si la organización establece sus propios criterios de evaluación debe procurar que estos sean eficaces.</p> <p>Una vez el SGI finalice la estructuración de requisitos debe dar cumplimiento y aplicabilidad a los mismos cubriendo la totalidad de requisitos para una buena selección.</p>	<p>8.4.3</p> <p>ISO 9001:2015</p> <p>8.1</p> <p>ISO 14001:2015</p>

	<b>INFORME DE AUDITORIA INTERNA</b>			
	<b>Form:</b> FF087	<b>Rev:</b> 4	17.01.06	

NOMBRE DEL AUDITOR INTERNO: Jenny Lorena Avella Rincón.

NOMBRE EXPERTO TÉCNICO (Si aplica):

OTROS MIEMBROS (Si aplica)

Documentos Anexos:

FACDF003 Lista de chequeo de auditoría Interna

FAUDA566 Reporte de Conflicto de Interés del equipo auditor

FACDF089 Convocatoria de Auditoría Interna